FLORIDA JUEVES OCTUBRE. 1922

BANDERA BLANCA ROUGHING SUSCIPIOLES Roughinole quieran lacer presente a este Administración confiquier defleterela notada en el scello del periódico, a fin de que podamos proceder de jamediato a corregie el mai,

A nuestros suscriptores

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL D_I. Luis alberto de Herrer**a**

Texto integro del notable documento

Proclamado por mís correligionarios cuando los gobernantes descienden a instituciones están en pañales o se ta- vispera. encia de la república, tengo el deber disputas de los gobernados. exteriorizar mis ideas de gobierno, endole al país lo due haria, desde poder, si la victoria nos sonriera.

oniendo la mano sobre el corazón esando mis palabras, hablo a los bres de mi fé política y, sobre todo,

exactitud medida por la propia con- greso de las ideas. cia, siempre mantendrá ablerta mi mi futura conducta

el sufragio popular me unge con ando, sere un celoso y constante nsor de la causa del pals. A mis judadanos me dirijo, pués, a la vez a mis correligionatios, at declarar en mi concepto, el presidente de publica debe ser, en todo terreno todos los momentos, el presidente

dos los orientales.

die dudarà de la firmeza de mis cciones de partidario, pero, quienes nocen, saben que jamás he antea misma elevada idealidad me con sus fulgores, hoy que milla- como el derecho al trabajo. ciudadanos me ofrecen desintemente su sufragio.

pto jubiloso y con emoción agra-

evès de lo que algunos. plensan, asidero sencilla la interpretación, nosotros, de ios anhelos popula-

blo noble, inteligente y de admi cultura media, limpio de odios y urdas prevenciones de casta, es stro flor de las razas americanas los despotismos duros y mansos mos padecidos, y cuya zarpa toestá ahi, han podido suponerlo sible a las grandes sugestiones concordia.

república reclama, en primer terun gobierno profudamente respesus hijos. El sectarismo, bajo sus os aspectos, ha envenenado la vi ectiva, convirtiendo en odiosa bre-

pudia aquellas, y la armonia social re- el hogar y se amasa la moral. chaza, por detestables, éstas.

nación, que está por encima de los con sus protagonistas, los credos ira la acción presidencial; sin embargo, ella dos y cuya ventura constituye el condos que cavaron, antes, un abismo imo anhelo de los buenos ciudada- entre hermano y hermano; ya los agravios históricos no existen, ni tienen ra honor democrático que se me otor zón de existir, y al vacio ruedan, desaexcede, en mucho, a mis méritos ci- creditadas, las propagandas atávicas que os; pero esa misma desproporción en vano intentan su resurrección, a la mi valer y el enorme galardón, vez de pregonar, como sarcasmo, el pro-

En el orden económico, brota un clada con la opinión y obliga, más y mor de todos los campos de la actividad, pidiendo más eficientes garantias y positivos estimulos para la labor nacional, que languidece bajo el azote de Impuestos insaciables: los productores arquean sus espaldas y el desallento marchita las esperanzas de un futuro

En el orden social, el poder público debe dar ejemplo de cordura, aplacan do las luchas de clase, mediante una gestión ecuánime y levantada, que haga insospechable de aparcerías. En vez de la vulgar explotación electorera las pasiones de bando a la su- de los conflictos surgidos entre el capasión del bien nacional; y si pital y el obrerismo, fruto de su libre he abonado desde la llanura, de-juego, su cometido prestigioso y fecundo huracanes y prejuicios, en días do consiste en evitarlos, si posible, y es y cuando recién modelaba mi en amansar siempre su marejada, denpersonalidad, no cabe duda de tro del estricto amparo de todos los acierto, por su generosa tolerancia y derechos: tanto el derecho de huelga

En el orden administrativo, la más elemental discreción ordena equilibrar el presupuesto, igualando el haber con el voto que me brindan compa- el debe. Para conseguirlo así no es nede otros sectores, y esa confian- cesario amenazar, a nadie con la suellos ponen en la altura moral presión automática de su cargo; pero, intenciones acrece mis respon- si, llevar al gobierno la irrevocable reides y la sincera voluntad que solución de comprimirse en los gastos, de confirmarla en el hecho ra- de no crear nuevos empleos y de su primir, dentro de lo posible, los innece. sarios, que el tiempo deje vacantes. Mientras no se equiparen las salidas con las entrados, seguiremos camino de in bancarroti.

En el orden filosófico, no existen en tre nosotros problemas de entidad algina, de de que la separación de la I desia y el estado, por la que tanto pugnamos, en beneficio de la Iglesia, ha pie-to punto final a las asperezas y rozamientos de otrora.

En el ejercicio de la libertad viven y prosperan todas las ideas, cual si en las comarcas luninosas del libre pensamiento se cruzaran sin riesgo todas del derecho escrito y moral de las rutas, del mismo modo que en la inmensidad del occano caben todas las estelas. La función de gobierno se limita a garantir, de verdad, el derecho jores; y los mejores se encuentran en Manchadu por injurias, atentados y de todos, sin que pueda solidarizarse, las más diversas filos: en el hagar app

didato del partido nacional a la pre- la arena, embanderándose en las agrias llan por el capricho irrefrenado de los duertes. En ningún país civilizado se in-Harto está el país de rusticidades y vade el fuero de las conciencias, en se pueda hacer un gran gobierno, con guir la perfecta organización de los de intemperancias. Nuestro adelanto re- cuyas serenidades incuba sus- virtudes

> Es indudable que la reforma consti En el orden político, ya han muerto, tucional reduce, en mucho, el radio de alcanzara noble desarrollo, sin exceder. se de sus limites expresos, el dia en que la tarea gubernamental adquiera el alto relieve patriótico que la opinión pública ardiențemente y con justisimo imperio demanda.

Alguna vez ha de renovarse el ciclo de las grandes presidencias, edificadas sobre el consenso papular que tege su filierana con hilos de todos los matices más que sobre el rancio e insincero sectarismo, que tanto mal nos hiciera que tantisimo ma! nos hace.

El despacho del presidente no puede confundirse con una sucursal de comi tè, por cuanto el mando no consiste en la opresión de los unos, invocando la personería declamatoria de los otros Ningún título vale más que el de primer magistrado de una república. Sólo se le alcanza y merece cuando el pensamiento y la conducta se levantan a nivel de los supremos déberes, cuando los resquemores de la lucha externa e interna quedan en el umbral del gobier no y cuando el hombre de partido, conciente de su responsabilidad patriótica, se desdobla en hombre del país, por su por la máxima serenidad de sus orientaciones.

Firmisimo en mis viejas ideas de fraternidad, desde luego les digo a mis correligionarios que en el poder practicaria una amplia politica, buscando mis colaboradores donde los encontrara y consejo donde lo obtuviera sano y prestigioso. Demasiado hemos sufrido nosotros en la llanura para que reeditemos, desde la cumbre, las inclemencias con ánimo varonil soportadas.

Nada nos hubiera enseñado el largo infortunio 'y sin provecho habriamos cruzado sas estepas, si le atribuyéramos alguna eficacia al exceso y a la intemperancia, origen de las mayores desgracias que han agobiado a la república.

El partido nacional no puede practicar el exclusivismo y, sl, debe abrazarse a la gran politica de la ecuanimidad del mutuo respeto y del olvido. Credo es mis lablos esta afirmación, por cuanto ante ella depuse, desde niño, mis afanes civicos. Para todos los ciudadanos honestos hay que abrir espacio er la gestión pública, siendo la democra cia el gobierno de los más por los mecuciones, la acción dirigente, que en su contra, con el exceso jacobind, démico, bajo la blusa de un obrero o Juzgo crrada la extrema militarizalos iniciadores del primer proyecto de
siste, que desaparece y se rompe atributivo de las sociedades donde las entre los ardientes adversarios de la ción. Pacifistas por destino y por senjubilaciones de ferrocarrileros y emples-

de la coparticipación y no pienso que cionales. Conservar lo hecho y prosela fecunda amplitud que lo concibo, sin cuadros, haciéndolos sólido plantel, seel concurso, sin la adhesión, sin el es- rá mi constante preocupación de mantímulo y hasta sin la crítica, indispen-datario y de patriota. sable, de todos mis conciudadanos.

supremas aspiraciones. En el extrangu- nión, honrándome mucho, cree tanto lamiento sistemático del sufragio encon- en mi palabra como yo mismo. trarà el historiador de mañana el moti- aun en las horas del terrible dolor vo fundamental de nuestras catástrofes: cional, sacudidas por el trágico delirio, inexistente el comicio, que es válvula, por las armas se buscó la libertad perdida.

purificadores del 30 de Julio, documentó algunas garantias electorales, Sin embargo, muy lejos estamos todavia de la democracia auténtica. En tanto no sean verdad adquirida la libreta de identidad, la permanente depuración, por la justicia, de los padrones, el voto obligatorio y la simplificación y radical enmienda de la ley eu vigencia, no podremos asegurar que estamos en el pleno goce de las instituciones libres.

Conceptúo, también, que el ejército y las policias, para ser insospechables guardianes del derecho de todos, sin distinción de bandos mi de clases, como el pueblo quiere que sean, no deben intervenir, de ninguna manera, en las contiendas políticas. Así lo recla na mos cuando éramos raza vencida; as lo entenderemos desde el poder, renun. clando, sin la menor vacilación, a las ventaias espúreas del voto disciplinado. que es necesario eliminar. Eso anhelan los oficiales de escuela y los buenos agentes de la autoridad.

He hablado del ejército y voy a com pletar a su respecto mis puntos de vista. No lo concibo tendenciaso. La in signia partidaria no tiene cabida en los keples: mal está junto a la escaparela de Artigas. La cultura alcanzada por nuestra milicia exige coronamiento. En los países organizados, sólo el uniforme distingue al soldado del civil: cuando se hace del ejército el símbolo de la nación en armas, bajo la chaquetilla de la tropa late el sentimient a de las multitudes nativas.

Nuestra marina mercante y la de Somos, guerra, piden solicito interés felizmente, país de muchas costas, hos pitalerias y tendidas; hay que culdarlas hay que poblarlas. Para lo primero basta la devoción al deber de nuestros hombres de mar, hará lo segundo, el fomento oficial y privado del cabotaje, de las pesquerias y de las virtudes marineras. Los vientos salinos nos traje ron siempre libertad y ansias de comercio. La mitad de nuestro destino està en el estuario, que nos flanquea y nos robustece, haciendo, de nuestra tierra magnifico asilo de navegantes.

sata tendencia cojectiva, ninguna nube Creo, sinceramente, en las virtudes oscurece nuestros horizontes interna-

No necesito abonar la sinceridad de La reforma electoral será una de mis estas manifestaciones. Se que la oplsoñé con el abrazo de todos mis hermanos, de todos los colores y procedencias, a la sombra de la bandera del La constitución nacida bajo los aires país y bajo su sol, ¿cómo habria de defraudar tan hondos y acariciados ensueños del sentimiento público hoy quapuesto accidentalmente en el plano de las altas cumbres, descubro nuevos paisajes espirituales y se revelan a mi visión, incitándome a hacerme digno de su belleza, las más deslumbrantes per. pectivas patrióticas?

> El legitimo empeño de meiorar los servicios, en ningún instante me inducirá al enorme error de lesionar los derechos por la equidad adquiridos. Hay que reajustar, es cierto, el mecanismo administrativo: pero sólo el tiempo y una mesurada energia reorganizará lo que el tiempo y la maniobra politiquera desarticuló. Propiciaré la sunción del estatuto del funcionario y de la ley de sueldos y proclamo mi inquebrantalde respeto del ascenso.

Ideales modernos, de militante actualidad, llenan mi espiritu y no habria alcanzado yo la util madurez que dan los años y el sufrimiento, si creyera que el apostolado gubernativo es compatible con las rudezas de sectarismo. El partido nacional sube al poder para cumplir lo que tanto ha prometido y, en este instante solemne de su historia y de mi carrera, declaro, sobre el escudo de mi conciencia, que jamás me haré eco en el mando de las pasiones banderizas. Eludiré tenazmente su dosmedro, no habiendo fórmula habilidosa que concierte sus dogmatismos estériles con la severa imparcialidad que tre

Aspiro a merecer la representación democrática de todos mis conciudadanos, sin bastarme el veredicto numérico de las urnas, y a ganar en consecuencia, por la inalterable juzteza de mis actos, hasta la estima de quienes ne combatan.

Simpatizo intensamente con las refornas juiciosas de carácter social. Con algun ilustre publicista comparto el honor de haber proyectado la primera legislación obrera, en dias todavia precursores: también comparto con otros estimados correligionarios la satisfación de ser de

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios esta corporacion retera su exnortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 3o. inciso D y Art. 66 inciso 3o.

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia not los medios, que autoriza la legar cardaia.

completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departa-

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Arragaveytia, Secretario; Ricardo Butler. Tesorero: Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester

Como parlamentario, nunca negué calor a los reclamos de esa indole, impuestos por el espiritu avanzado de la época. Soy decidido partidario de las ocho horas Para todos los hogares debe alumbrar la dicha, el esparcimiento, el descanso. La alegria del vivir no es previlegio de clase. Alzar los hijos sobre las rodillas, en el regalo de las intimas ernuras, sin la obsessión de la dura aena, es derecho santo que pertenece a todos los hombres.

Hay un solo modo do quitarles viru encias a las prevenciones proletarias: farles derivativo, entrando al estudio iondo de sus causas profuudas. Tales ispiraciones caben dentro del paño de ina acción serena e inteligente de go ierno

Desde luego repudio, como inferioriante, el maquiavélico usufructo por el oder público de las agitaciones obreas, azuzándolas, aquí, o sofocándolas, lla, según convenga, como hasta ahoa, a los intereses lamentables del círulo dominante. A mi - hidalgula civica epugnan estos refinamientos floreilinos.

Reconozco, ampliamente, el derecho le huelga En épocas oscuras, nosotros también lo hemos ejercido frente a siraciones impopulares. Desgloso bien ese derecho del deber elemental de asegurar el orden público, dentro de la ey y de su interpretación humana.

En cuestiones obreras, aldo muy cuencia seria colocar los conflitos de clase en un plano extraño a la política. Probablemente, adivinaándolo así, los últimos gobiernos, a pesar de su ruidosa devoción pseudo obrerista, no han dicho una sola palabra sobre esta re forma, impuesta por la sabiduria uni versal El dia que la ley reconozca personeria juridica a los gremios-constituidos, por su lado, los obreros y, por el suyo, los patrones - ese dia tendrán equitativo desenlace los actuales desarreglos, tantas veces insolubles o mal resueltos. Es cierto que entonces, y para bien, el gobierno perderà influencia

El proyecto nacionalista de 1905, que es fuente madre en la materia, reclamó en vano, la creación de tribunales arbitrares, integrados por el libre acuerdo de las partes, y también el reconocimiento del régimen sindical, con debe res y derechos.

Por lo demás, y sin perderme en las nieblas del vacio teoricismo, pienso y siempre asi he pensado, que el fondo de la actual organización social hay mucha injusticia que corregir y corre. gible. Hay mucho dolor en el mundo y gación de avivar las luces de la espe ranza en la senda triste de los que de-

rro, las jubilaciones, generalizadas a to dos los gremios, mediante un cálculo razonado de recursos, la defensa de la mujer trabajadora y del niño, en una palabra, la positiva protección de los hum.ldes, constitu e en mi una idea organica, agena a las presiones del cartel electoral y libre de vulgares efec tismos.

Frente a la vida que cede, álcese, re parador el refugio de una limpia y holgada ve ez, obtenid) como justo premio a la labor tenaz y asegurado por el li beralismo de las leyes Señalamos, a la vez, a nuestras juventudes, como supre ma redención, la práctica porfiada del trabajo, su viril gimnasia; pidan ellas su mejor carta de recomendación al propio jesfuerzo. Cuando el brazo y la voluntad férrea conciertan su espléndido afán, no hay fortaleza del ensueño inexpugnable.

Vivimos una epoca azarosa. Aplaque la justicia, posible, sus tormentas; trai ga la democracia, moderada y tranquila el óleo pacificador de sus concepcio nes humanitarias!

La gestión internacional reclamará m cuidadosa atención. Por nuestra posición geografica y por Imperio de la historia somos una energia racial de valer eficiente en el escenario de América Nuestra prosperidad y nuestra cultura consolidan esa hermosa evidencia.

Ningún prejuicio nos distancia de las naciones hermanas. El verbo republica esencial y para todos benéfico falta por no nos iguala. Con virilidad, nos apoya legislar. Reflero a la organización legal mos en las grandes cláusulas del deçe de los sindicatos, cuya primera conse- cho. Ni ofendemos, ni tememos, como proclama la leyenda de nuestro prime

Las listas propias

Siempre hemos considerado que disciplina partidaria es la base sobre la cual ha estado en primer término poderío del Partido Nacional: debese a ella cada uno de los éxitos que han exornado sus energias y esfuerzos en cada contienda eleccionaria, torla vez que él se dispuso a concurrir a las misnas, resuelto y obediente al mandato de las autoridades.

Cabe pues afirmar, que las diferencias dentro de filas han sido contraprodu centes a la acción de avance de la Comunidad. No obstante, circunstancias especiales obligan en algunos casos, si no a desconocer si a no prestar riguroso acatamiento a tan preciado régimen de conducta partidaria.

En las resoluciones, por ejemplo, de fin supremo que ha de contemplarse y sidad? que es el de evitar la abstención que La respuesta es bien sencilla. No se

imposible existra para los candidatos consagrados por los Congresos Electores. Partido fertisimo, de hombres libres y conscientes justo 'es que las simpatias de estos se contemplen tanto más cuanto que han sido exteriorisadas elocuentemente por intermedio de legitimos representantes en los organismos encargados de proclamar candidatos a cargos electivos.

El lanzamiento, pues, de listas propias está pienamente justificado ya que tiende a aportar a los comicios el mayer contingente de sufragios, sin perderse uno a mérito de votarse con le ma común. - La Ley general de Elecciones es sabia en este sentido: ella, persiguiéndo que no haya abstención ofrece a los Partidos esa ventaja o prerrogativa -Es a juicio nuestro de indudable conveniencia a nuestra Comu nión la existencia de listas múltiples en razón de que con ellas se obtiene como en las elecciones internas de la colectividad la concurrencia del máximo de electores que pueda exigirse .-El Directorio del Partido se ha pronunciado va sobre el tópico en cuestión y si bién no aplaude las listas propias o independientes tampoco las censura Juzga que no deben prestigiarse por las autoridades partidarias, sin embargo no deben merecer critica, atento a que el objeto que las impulsa es el de aproximar a los atrios el mayor número de correligionarios con lo que se obtendrá lo principal: evitar abstenciones, ideal primero a que debe aspirar toda comunión politica.-Es así como también en concepto nuestro las listas propias no han de combatirse por las autoridades del Credo.-Si no con su aquiescencia por que seria ir contra la Carta Orgánica, al menos con sus simpatias en itención al objetivo perseguido.

Nada ni nadie, pues, debe oponerse ni desprestigiar las listas que no havan sido obra de los Congresos Electores pues, ellas contribuyen al ideal y el éxito del Partido no quedando ninguno sin Votar.

Del Doctor Luis A. de Herrera

Antonio Marla Fernández.-Florida.—Mucho agradezco palabras gene-rosas digna departamental que usted preside y enaltece con sus virtudes de ciudadano.

Luis Alberto de Herrera.

MISTIFICACIONES

Mistifica el oficialismo, cuando

Mistifica el oficialismo, cuando pretende presentarse como protector de la clase trabajadore; y esto lo sabe el Pueblo, que ha tenido que soportar todas las consecuencias de su política absorvente y destructora y que ha sentido el dolor de las mas implacables persecu ciones, por parte de ese mismo defensor oficioso y oportunista.

Pinede creer, pués, el trabajador, en las declamaciones de renarcable corte electoral? No señor; acaso no sabe el Pueblo, que todas sus privaciones provienen de los impuestos que pesan sobre su mesa; de los action millones con que se gravan los artículos de primera necesidad y que tienen por único destino el sostenimiento de la monstruosa máquina electoral, con que se

co destino el sostenimiento de la mons-truosa máquina electoral, con que se tritura su propia soberana voluntad? Es inútil, por la tanto, que el oficia-lismo, se lorie la peregrina idea de aparecer generoso con el bolsillo ajor-no, porque de inmediato a cualquiera se le ocurre esta reflexión ¿por que ese gesto de conmiseración, hacia los que tienen que hacer frente a la lucha diaria por la vida, no empieza por una razonable reacción en los que presumen de tutores de los más sagrados los Congresos Electores cuando no se derechos humanos? por qué no se liconsultan en ellas los intereses regio-bera de gravámenes, a todo aquello que los hombres buenos, ungidos, por acaso, nales, esa disciplina no puede ni debe se considera imprescindible para poder con un poco de poder, tienen la obli- regir estrictamente desde que existe un vivir, a los alimentos de primera nece-

provocan las proclamaciones que no sa- huce esto, desde que para ello, seria darse que es sobre cosas humanas so- norando éste se debilita la acción del bre lo que se traba a en política, y que poder burocrático, en que se apoya la El r tir) el rero, el fome no del aho-la unidad de voluntades por tanto es influencia de la oligarquia dominante.

PARTIDO NACIONAL

Comisión Central de Hacienda

Esta corporación exhorta a las Comisiones de Hacienda del la terior, ante las perspectivas de la patriótica decisión que el Partid pugnará para obtener en las urnas en Noviembre próximo, para que de acuerdo con la organización establecida por nuestra Carta Onganica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación positiva de la carta conseguir de la conseguir de la carta Onganica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación positiva de la carta conseguir de la carta carta conseguir de la carta carta carta carta carta conseguir de la carta car ble a los tesoros autónomos locales, como poderosos medios de

ción para las victorias cívicas del futuro.

Esta Comisión entiende que importará muy eficiente colaboración a los esfuerzos que realizará en esta capital, por el fomento de
Tesoro, el complemento del mayor alcance en los tesoros depar

Alberto Puig, Presidente; Manuel S Artagaveytia, Vice Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco, tador; Ramón Arocena (hijo), Secretario; Artu Wilson, Vocal.

ANARAHIHHHAR.

Blenorragias agudas y crónicas Y sus complicaciones, prostatibis, epedidimitis, orquitis y etc.

Las infecciones utero anexiales. Se curan con la sueroterapia evitando operaciones:

Informes en Montevideo.-Dr. E. Qui-Calle San José 960 rolo.

RAAAAAAAAAAAAAAA

La nueva escuela de Berrando

Se inaugura con una animada fiesta

Digna de comentarios y de ser resenada resultó la simpática fiesta realizada, el pasado Domingo en Berronda, con motivo de la inauguración de la escuela rural N.o. 54. Inauguración a la que coadyuvaron decididamente, prestando su apreciable concurso, tod is los vecinos de esa próspera localidad, rasgo que habla con elocuencia de ese laborioso vecindario, que acicateado por la lansible idea de progreso y mejoramiento, gestionaron, para llenar una senida necesidad, la implantación de una escecé y muy pronto vieron cumpidos

to, gestionation, para ilenta una secce'a y muy pronto vieron cumplidos sus afanes y sus legitimos ahelos, propiciando así la más benefica de las obras: la educación de la niñez. Esta bella initiativa fue estimulada proseguida y ilevada a feliz termino, allaman lo todas las dificatlades que se presentaron por el Inspector Departamental de Escuelas, Sr. Garrido Denis, que puso a contribución de esta aspiración toda su buena voluntad y eficaz actividad para complacer tan loables finalidades, y al cual este Departamento le es acreedor de la difusión de la enseñanza y de un simuliaren de mejoras escolares que con una dedicación digna de todo encomo la llevado adelante con patriótica inspiración. piración.

piración.

Y para mejor asegurar el completo exito del funcionamiento de este colegio, las autoridades escolares del Departamento designaron, acertidamento, directora a la inteligente educacionista Sta. Consuelo Gatti, cuyo nombramicato implica un ascenso de esta meritoria maestra, que en el desempeño de su cievada misión de educar a la niñez, ha subido conquistarse con su continuada y proficua labor una excelente feja deservicios que habían muy atra de ser competente actuación. y para mejor asegurar el completo de sito del funcionamiento de este colegio, las autoritadas escolares del Departamento designaron, acertifidamente, directora la la inteligente educativata. Sta. Consuelo Gatti, cuyo nombramiento discurso en el que hizo el trasunto con implica utili ascenso de esta meritoria maestra, que en el desempcio de su cievara maestra, que en el desempcio de su cievara de misión de educar a la niñez, ha sabido conquistarse con su continuada y proficua labor una excelente fun discurso en el que hizo el trasunto, con belleza de estito, de la básica finalidad el a escuela como factor propulsor de la estuda como factor propulsor de la estuda del miestro consagrado y per asistir a la fundamente de la escuela, danda de esta grata fiesta.

Todo el vecindario de los alrededores se labida compregato para asistir a la minuguración de la escuela, danda acabada idea del significad y de la assiedada con que esperatura la undiacida del mestro competente al competente actuación.

La la filipación de la escuela, danda acabada idea del significad y de la misión de clase, al que manos feradado con que esperatura la undiacida del mestro consultado de la minuguración de la escuela, danda acabada idea del significad y de la misión de clase, al que manos ferados de la concurrencia antiquada de la escuela de la sidio de clase, al que manos ferados de la concurrencia con demostraciones de vivas simpatitis.

Luego de cumplidos los saludos de práctica, se pasó a rendirle los debidos por la Comisión y concurrencia con demostraciones de vivas simpatitis.

Luego de cumplidos los saludos de práctica, se pasó a rendirle los debidos honores a una opipara comida, cuidario de la mismo de la mestro de la concurrencia un nutrido número de particida de la escuela de la concurrencia un nutrido número de particida de la escuela de la concurrencia un nutrido número de particida de la escuela de la concurrencia un nutrido número de particida de la escuela de la concurrencia un nutrido número de particida de la escuela de la con

el Inspector dejo constancia de la va-liosa cooperación liberalmente prestada por los Sres: Escribano Antonio M. Fernández (h) y Maximino Román; re-cordando luego los buenos oficios de los Sres: Pedro Sanz, Cármelo Garri-do, Bonilla, González y Garcès; la que lue suscrita por las siguientes personas concurrentes al acto: Señores: Pilar Bonilla, Manuel Alva-rez. Manuel Pèrez Esteves, Péliz Val-

concurrentes al acto:
Señores: Pilar Bonilla, Manuel Alvarez, Manuel Pérez Esteves, Péliz Valtrone, Florencio Guzmàn, Leopoldo Lemas, Camilo Martinez, Irineo Garcés, Martin Garcés, Bibiano Quinley, Pedro Villagrán, Vicente Quinley, Brigido R. Fernández, Pedro Sanz, Mariano Aysá, Rafael González, Carlos Cora, Julio Halkambruch, Vicente Torterola, Pédro Scavino, Guillermo Prigueredo, Lorenzo Scavino, Juan A. Hilkambruch, Ranión Halkambruch, Lucio Scavino, Pablo Scavino, Guillermo Pérez, Feo Cabrera, Manuel Casteyao, Leidoro Seijas, Fermin Bonomi, Julián Rodríguez, Isabelino Rodríguez, Eduardo Maciel, Zenén Maciel, Feo. Díar, Faustino Medina, Gregorio Luzardo, Severino Cascos (h), Máximo Dárdano. Señoras y señoritas: Mesano de Garcés, Villagran de Torterolo, Meneindez de Gatti, de Deleón, Scavino de Seija. Cabrera de Arocena, Garcés de Medina, Juannet Fossatti, María E. Scavino, Maruja y Anita Pérez, Isabel y Pauls Dárdano, Paula y Bianca Villagran, Seturnina, María y Luisa Berdías, Petrona Halkambruca, Hignia Cora, Angelica González, Horacia, Pancha, Marina González, Horacia, Pancha, Marina Garcés, Sanz Torrez, Cecilia y María Rodríguez, Juanita Monti y Martina Garcés.

Acto continuo el Sr. Girrido Deals promunció un expresivo y elocuente discurso en el que hiz y el trasunto, cod

V. 5 de Otc.

Florida

433.

25 de Mayo N.º

Se atienden pedidos de campaña.--Calle

FRABAJO ESMERADO.

Concejo de Administracion CAMPO EN VENTA

FLORIDA

Ser. Y CLTIMO LLAMADO

Llámase por 3.º y última vez a licitació pública, para la construcción de un puente en el paso Candil del Arroyo Pintado, de extricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en Secretaria a disposición de los interesados.

Las propuestas en sellado de 0.25, se recibirán en Secretaria bajo sobre sellado y lacrado, hasta el 23 del corriente a las 14 lioras, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas

La Secretaria proveerá de copias de pliego de condiciones y planos a los interesados que las soliciten.-Florida, Octubre 7 de 1922. ANTONIO M.* FER-NANDEZ, Pte.-PRANCISCO L. LOPEZ Srio.

V. 23 de Oct.

Dr. Pedro Regules

Especialista e- oldos, nariz y gargan a. Jefe de (linica adjunto del Hospital Maciel.—Dará con ultas en el Florida Notel (antiguo Lara) los primeros do mingos de cada mes, desde el domingo 5 de Noviembre

Dirección en Montevideo, Calle Sarandi 412.

Cenceje de Administración Departamental FLORIDA

1do. LLAMADO A LICITACION

Llámase por segunda vez a licitación pública para la construcción de veinte Nichos en el Cementerio de esta ciudad, de extricto souerdo con el pliego de condiciones y pla-Cencejo, donde podrán ser consultados.

Las propuestas en el sellado de \$ 0.25 se resentarán bajo sobre cerrado en Secretahasta el día 26 del corriente a las 16 leras. El Concejo se reserva el derecho de t eptar la propuesta que conceptúe convetente o rechazar todas. Florida, Octubre 18 1922.-Antonio M.a Fernández Pie.-Francisco L. López, Srio.

V. el 26 de Oct.

KEMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letradopartamental doctor Bolivar Balinas reca en el expediente cararulado: «La texsutaria de Ignacio Eques solicita reanale unos bicures», se hace saber al públipue el día 6 de Noviendre próximo vesero, a las horas que mas adelante se insero, a las horas que mas adelante se insero, a las horas que mas adelante se intrandes sestido del Alguacil y Actuario
esto Juzgado, procedera a la venta en
note público, en la forma, hora y lugar
a continuación se expresa, del signiendiente En el vestibulo del Juzgado a la
10). Una fracción de campo situada
Nauco de Timote, ectava sección judicial
este Departamento, compuesta de ciento
enta y cinco hectáreas, seis mil ciento
inta y cinco de anterior
interior de dia de viento
inta y cinco en de anterior
interior de la medio con don Alfredo Nanteugini y
Gervasin Irazoqui; al Nad, con defia
cana Espiga de Couto y al Ocse, con
sucesión de dona Petronila Peria de Laira aforsala para el pago de la contribuimmobiliaria, a sesenta y ocho pessos la
larca Base de venta: las dos terceras
esto, o sean CLARENTA y CINCO PECOINTA Y CLATRO CENTENIMOS. El mejor
ror, consiguará en poder del Actuacio,
le la pinsma. A la hera il 1/2 del dia
cado y en la finca soñalada con el N
de la callo Guerral Rivers, en esta
la dia y por procio que no bajo de las dos
las de venta: Suma para el pago de la
cado de los signientes bienes muebles;
las caja de hierro, con mesa soporte en
S. Base de venta: LOS Un juego de
la cano de venta: Suma con
leggón elastico, un lavatorio piedra de
la cano de las los peresos Base de venta: \$ 4.00.
Florida, Octubro 8 de 1922—GERARDO
CENDAN, Actuacio.

V. Nbre. 6.

Se vende una fracción de campo compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandi Grande de este Departamento. Este campo está perfectamente alamrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura.

Para tratar, con los Escribanos Fer-nández (h) o Abad, en está Ciudad.

Venta de un panteòn

Se vende un panteón de mármol con mo-numento y verja, situado en el Cementerio ie esta Ciudad. Por más datos ocurrir a sata Imprenta.

rarán a precios de plaza.

0

1

 α

9

 $\widehat{\mathbf{m}}$

6

ORES ANUNCIADORES

Ojo! Farmacia Dibarboure Ojo!

tros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

talo-

Recibos

Sobres, de lujo.

colores

en

ramo,

perteneciente al

Participaciones Memorandum,

Estados,

Folletos.

Recordatorias,

Notas,

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pués es el periodico más difundido y leído del departamento

Florida 25 de Mayo 433

Asistencia Pública Nacional

Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna Nuestras ventas al contado se factu-contra la fiebre tifoidea, los dias martes, jueves y sábados, de 10 á 11 y de 14 á 17 Agradeceríamos quisiera consultar nues-horas.

Florida, Abril 4 de 1922.

El Director.

2.0 GRAN CONCURSO

DE LA YERBA

Rica, pura y la que mas dura

PREMIOS de ps. 2,000 en efectivo y 1000 premios mas, a sortearse en la primera jugada de la Loieria de Caridad, del mes de MARZO d 1923.

Los cupones del 1.er concurso son válidos para este 2.0 CONCURSO.

V. Marzo 16.

Concejo de Administración Departamental

AVISO

Se hace suber al público que ante este Concejo se las presentado Don Bartolo Cosimini, solicitando permiso para desviar un camino vocinal existente en una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Sarandi Chico, tercera sección judicial de este Departamento.

Cinco, tercera secretoria de la ArtiDe acuerdo con lo determinado en el Articulo 1837 del Goligo Rural y disposiciones
vigentes, se hace la presente publicación
por treinta dias, advirticiadose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvio.—Florida, Octubre 20 de 1922. ANYONO
MA FERNANDEZ PIC.—FRANCISCO I. LÓPEZ
STIO.

V. 20 de Nbre.

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañileria

PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con

PIDAN PRESUPUESTO

Calle Manuel Calleros 806 .- Florida.

Concejo de Administración FLORIDA LICITACION PUBLICA

Llámase por primera vez a licitación pública para la construción de dos tra-mos del galpón destinado a matadero Municipal en los Corrales de Abasto, de estricto acuerdo con el pliego condiciones que se encuentra en la Secretaria del Concejo donde podrán ser consultados por los interess

Las propuestas en el sellado de 0.25 se presentaran bajo sobre cerrado en Secretaria hasta el dia 7 del corriente año a las 11 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conreniente o rechazar todas. Florida, Setlembre 27-1922.

ANTONIO M.a FERNANDEZ. Presidente.

FRANCISCO L. LOPEZ. Secretario. V. 29 de Oct.

facilidad es de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo pertene-

CUPÓN DE SUSPORICION "B ANDERA BLANCA"

y emile el apor cojente, and uporte respective, desta como istración

S nor Administrador de BANDERA BLANCA

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva

suscrivirme al per odico que Vd. administra por un año d

contar deede la fe ha

Firmit

L'ire in

Banco de la República O del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA

FUNDADA EN 1986

(apital autorizado \$ 25:000.000 Intgrado . 16: 653 349 24

(ASA CENTRAL, Culin Zabala caq. Cerrito- Montevideo

Anndn— Avenida Rendeau esq. Valparaiso. Paso del Molluo—Ca lle Agraci da N.o. 265 Avenida Flores—Avenida Gral. Flores No. 2206 Union—Ca le 18 de Julio No. 205 Cordón—Avenida 18 de Julio 1650, eaquina Minas

SUCURBALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bento, José Baille y Ordonez, Lascano, Maldouade Mele, Mercedes, Minas, Nueva Mervecia, Nueva Palmira, Pan-do, Paso de los Toros, Plysandia, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, San-ta Bosa del Cusrein, Saradi dal 11, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treiata y Trea y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas cerriente à cro y à plata; Cuja de Ahorros con Alcancias, Caja de Ahorros à Plato Fijo con libreta; la positiva à Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Cerrientes y en vales; Descuentos de deutantios contribiles. Prestanos con garantia fijotecaria à los agricultores poqueños ganoderes, lechtevas etc. anomazibles, ne cinco años. Prestanos con garantia à los ganaderos para poblar suns establecimientos con amortizaciones dentro del plazo maximo de trainta messe. Prestanos especiales para la adquisición de semilias y para los reabisos de sequila. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Caponas, dividendos, letras y pagares, encargandose de remitir su importe al punto que se le designe, Costedia de Titulos de decda y de prepiedad y otros valores estades italos, Prestanose con caución de titulos de decas pubblica à otros valores de des italos, Prestanos con caución de citulos de denas pubblica à otros valores de des italos, Prestanos con caución de itulos de decas pubblica à otros valores estades de la partir del 1.º de Octubra de 1920, regirán los siguientes tipos de interier,

SE COBRARA

Cuental Correctes
Vales
Vales
Vales con dos firmas o garautia da danda pública
Pristamos Hipotecarios
copeciales con garantía

SE ABONARA:

Las sumas mayores de \$ 1.0000 en Cuja un Anorros sumando hayan transcurrido metro exceso.

En las cuentas abes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido menos to disa desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plato fijo à 3 meses

1 não \$ 50,000,00 3 %, 0,0 \$ \$ 60,000,00 4 % \$ 0,000,00 4 % \$ 0,000,00 4 % \$ 0,000,00 4 % \$ 0,000,00 4 % \$ 0,000,000 4 % \$ 0,000,000 4 % \$ 0,000,000 4 % \$ 0,000,000 4 % \$ 0,000,000 \$ 0,0

HORAN DE OFICINA

Desde el 12 de Marzo hasta el 10 de Noviembre de 9 4 12 y de 11 4 16. Desde el me de Diciembre hasta el 28 de Telacro de 8 à 11 y de 15 à 15. Ley Organica del L'anco de la República de 17 de Julio de 1911.

Articulo 12—La emisión tendiá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Fanco, El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

Almacen, ferreteria Bazar, y Gran Barraca del Norte - DE -

MENGOTTI, PEBEZ Y SALABEBRY

PAPAS DE SEMILLA Y CONSUMO

PAPAN PARA NEMILLAN: extras en cajones, de 34 kilos el cajon § 3.80 PAPAN BRANLERAN: especiales para semilias, muy adelantadas, prontas para sembrar.—Los 100 kilos a 8.800 PAPAN VOLUNIAONAS.—para semilia, estas papas son muy blancas y muy grandes, lo mismo se recomiendan para consumo.—Los (Co kilos § 12.00 PAPAN PARA CONSUNO.—Mar del Plata, buen tambilo y muy sanas.—Los 100 kilos § 8.00

NOTA: Por mayor o menor cantidad de 100 kilos los precios son convencionales. A Otc. 10.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrade epartamental Dector Belivar Baliñas, se se sabor al malho la apertura judicial de Por disposición de S. S. el Juez Letrano Departamental Doctor Holivar Bulinas, se luce saber al publico la apertura judicial de succesión JOSE MARIA FERRARIA, para que todos los que se consideren con derechos en elle, y ase conso herederos o actudores, so presente a calmeiros ante este due gado, dentro del remino de noventa diabaja apercibimiento, lejo apercibimiento de nombrarselez dictusor de oficio. Florida, Loy de Settembre de 1922. GERARDO CEN. DAN Actuario.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental 1 zeros Bolivar Baliños, se hace saber al paties la apertura judicial de la succisión (dEROGIA BISOZO DE BARROZA, para que todos los que se consecion con des laces en ella ya sea como lecroberos ó necedores, se presenten á decirlos ante esco Jugado, dentro del término de tereinta dias bajo apercibimiento—Florida, Octubre 4 de 1922.—GERARO CENDAN, Actuario.

V. Nore, 6.

V. Nbre. 6.

Aviso al Comercio

Ofrezco mis servicios como Tenedora de Libros para toda clase de operaciones relacionadas con el Comercio en general, como ser: Inscripciones Matriculas, Rubricación de Libros, Contratos privados, Inventarios y Balances, Apertura de Libros, etc., etc. a precios muy económicos.
STELLA NUNEZ

25 de Mayo núm. 832

LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y

Mercerín en general

-DE-

ANTONIO LOS SANTOS

Desea Vd. saber cual es la peluque ria, que nunca clerra, y se encuentra siempre a disposición del público. Acuda a la calle General Rivera número

Antigua y acreditada casa, que cuen ta con un gran surtido, en eloccione y extratos recientemente recibida.

Calera Cantoni

MARCO L. ALZATI

Preniuda en la Exposición de Buenos lires 1882 Torino 1911 , Minas 1912.

CALES VIVAS Y EN POLVO

Ventas al Contado

Telef. .l.a Ccoperativas - FLORIDA

A les suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que desen ponerse al dia con esta Administración se les advierte que pueder efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas co merciales de la ciudad.

Avisos profesionales

Celina Cabrera Bordas

ha instalado su consultorio

Calle 1(hzning6 458 de constita Dias habites de 5 à 11 y de 2 à 5

Contiguo a la Casa de Comercio . de los Sros Cabrera e (hijos).

Juan Fco. Neves CIRUJAHO DENTISTA

Consultat da s habiles de 5 a 11 y

Calle Independencia 755 FLORIDA AGRIMENSOB

Gerónimo de Sierra MGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro.

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad It Jaa. Consulta de 9 a 10 a. m. y 🗻 🎖 🛭 4 p. m. todos los dias hábiles.

Ar. Andres Bomere

MÉDICO CIRUJANO

Sarandi Grande.

Doctor Mario Camps MEDICO CIRUIANO

Est. Casupá.

Doctor Carlos Maria Berro

OCULISTA Médico asistente de las policlinica de vista

le los Hospitales. Maciel y Pereyra Rossel (de Niños)

Dará consulta en el Hotel Lara, los dias lros Domingos de cada mes de 8 á 12 a. m. y de 1 á 4 p. m. Dirección en Montevideo,—Rincon 660 de 2 a 4 p. m.

Doctor. Alejandro Fernández

MEDICO CIRUJANO CALLE LAVALIFIA 1973 .- Montevideo

Oscar R Conzalez

MEDICO CIRUJANO-PARTERO

Horas de consuitas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 171. (A 50 metros del Mercado).

Dector Fernando Abente Haedo MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Me icina de Montevideo.

Consultas todos los días do 8 á 9 a r de 2 à 4 p. m. Dias feriados únicamente de

·Los dos Teléfonos.--José F. Rodó 406.

ESCRIBANOS

PHIBI SIEM SILVE ESCHIBANO

Independencia N.o 788.-FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calla Indenpendencia.-N • 52.-FLORIDA.

hamito Masy Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administractivos, tramitaciones de suce siones, arreglo de titulos, co ocación de dinero sobre hipotera.

Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Ituza ngó Teléfono La Cooperativa, Flo-

Juan José Segundo ESCRIBANO

Montevideo Rivera N.o 2004

PROCURADOR

Francisco L. Lopez PROCURADOR

Tramitación de succeiones, benias y d más asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 420

CONTADOR PUBLICO

CARLOS MAS

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, ran itación de succesiones arreglo de titulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483— Telf LA Cooperativa Florida.

Antonio M.a Fernández (hljo) Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS Hay dinero para préstamo Calle Dr. Alejandro Gallinal 532

> Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés De-Grossi

-Y-Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS Escritorio: Independencia 624.-Tele: La Cooperativa.

FLORIDA CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR LAFON ROCATOURS DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el lo-cal que ocupaba la escuela que dirige la tra. Margarita Fosalba de Urioste.— Calle Antolin Uriosto 508.

Consultas de 9 3 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontologia Uruguay N.o 1686 Montevideo

REMATADORES

Antonio M. Fernandez REMATADOR

Calle 24 Sctienbre

Regino Martinez REMATADOR

JOSÉ E. SILVA REMATADOR PÚBLICO Calle 24 de Setiembre N.o 406.

Ramòn A. Gijena REMATADOR

> Nico Pérez. ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra MBOGMDO

Estudio Juan C. Gomez 1340. - Monte

Dr. Martin C. Martinez ABOGADO

Estudio: Mercedes N.o 773-Montevideo ELU O M. MALI CURRENA

ВООВТЬО -Y-MANUEL L. PEREZ

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472. Teléfeno «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga

E. RIBA C

Montevideo